

*RESOLUCION de 24 de enero de 2002, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se dispone dar publicidad a la de 26 de diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.*

Mediante Resolución de 26 de diciembre de 2001, la Secretaría de Estado de Justicia aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 4.5 del Reglamento Orgánico de Médicos Forenses, aprobado por Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril; del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, esta Dirección General de Gestión de Recursos

**DISPONE**

Dar publicidad a la Resolución de 26 de diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 24 de enero de 2002.- El Director General, P.S. (Orden de 8.3.2001), El Secretario General Técnico, José Antonio Muriel Romero.

**ANEXO**

**RESOLUCION DE 26 DE DICIEMBRE DE 2001, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO NACIONAL DE MEDICOS FORENSES**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con los apartados 4.1 y 4.2 de la Resolución de 6 de septiembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado del

día 27), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses. En el Anexo de esta Resolución figura la relación de aspirantes excluidos con expresión de las causas de su no admisión.

Segundo. Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la página [www.mju.es](http://www.mju.es), Ofertas de Empleo Público en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Justicia (calle Manzana, número 2, y San Bernardo, 21, 28015, Madrid); Tribunales Superiores de Justicia; Audiencias Provinciales; Gerencias Territoriales de Ministerio de Justicia, y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle María de Molina, número 50, 28035, Madrid).

Tercero. Los aspirantes excluidos podrán subsanar los defectos que fueran susceptibles de ello en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Con objeto de evitar errores, y en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan correctamente en la relación de admitidos en el turno solicitado.

**CAUSAS DE EXCLUSION**

**CUERPO NACIONAL DE MEDICOS FORENSES**

1. No especificar ámbito por el que concurre o ámbito no convocado.
2. No poseer título exigido en la convocatoria.
3. Instancia presentada fuera de plazo.
5. No haber pagado los derechos de examen o pagarlos fuera de plazo o no justificación de la exención de pago en los términos exigidos en la convocatoria (sólo para discapacitados y demandantes de empleo).
8. No especificar fecha de nacimiento o no acorde con los términos exigidos en la convocatoria.
9. No poseer nacionalidad española.

**ANEXO**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS PARA INGRESO EN EL CUERPO NACIONAL DE MEDICOS FORENSES.**

**RESOLUCIÓN 6-9-2001 (B.O.E. 27-9-2001)**

<b>Nº ORDEN</b>	<b>NIF</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>OPTATIVA</b>	<b>ADM/ EXC</b>
136	28527782P	ARJONA REINA, ANA FUENSANTA	ANDALUCIA		EXC. 2
101	15947797B	AZPIAZU ZUBIZARRETA, M. ESTHER	ANDALUCIA		EXC. 2
168	15966134V	BREA PASTOR, MARIA ELENA	GALICIA		EXC. 2,8,9
129	46504254W	CID GARCIA, EDELMIRO	CATALUÑA		EXC. 2
93	50761570H	CONDO PAREDES, CARLOS RAMIRO			EXC. 1
204	22529297S	CORTES PARRA, ANA MARIA	CATALUÑA		EXC. 2
169	12235887W	DOMINGUEZ RECIO, MARIA LUISA	CANARIAS		EXC. 2
206	22136430B	EDO GIL, JUAN CARLOS	ANDALUCIA		EXC. 2
106	43528659D	ESTEVEZ SANTIAGO, MARIA VICTORIA			EXC. 1
146	31199340R	FERNANDEZ GARCIA, JOSE MARIA			EXC. 1
156	20211840S	FERNANDEZ RUIZ, ANA	CANARIAS		EXC. 2
97	28519309E	FERNANDEZ VALVERDE, MARIA SOLEDAD	ANDALUCIA		EXC. 2
170	52823514N	FLORES RODRIGUEZ, VALERIANO MIGUEL	CANARIAS		EXC. 2
90	7860822C	FORNIELES LOPEZ, ADRIANA			EXC. 1
138	27276928D	GAMERO LUCAS, JOAQUIN JOSE			EXC. 1,2
190	17692484X	GARCIA MONTENEGRO, ALBERTO			EXC. 1

Nº ORDEN	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	COMUNIDAD	OPTATIVA	ADM/EXC
99	3117190T	GUERRA CALLEJA, GLORIA	ANDALUCIA		EXC. 2
103	40956463H	JIMENEZ CARO, M. CARMEN	CATALUÑA		EXC. 2
171	32416145Z	LAIÑO LORENZO, FERNANDO PABLO	CANARIAS		EXC. 2
96	22480630	LOPEZ CORBALAN, JUAN CARLOS			EXC. 1
100	31406266L	MARIN SANTANA, ALFONSO	ANDALUCIA		EXC. 2
181	25971507E	MEDINA ROMERO, M. DEL ROSARIO	ANDALUCIA		EXC. 2
95	44401173H	MIRON NUÑOZ, FRANCISCO JAVIER			EXC. 1,2
210	52677472C	MONEDERO LAZARO, MARIA PILAR	CATALUÑA	D	EXC. 2
107	19430305C	MONTAMARTA MARTINEZ, CARLOS			EXC. 1
109	15784443A	OLIVEROS CONEJERO, MARIA JESUS	CATALUÑA		EXC. 2
102	52659004K	ORTIZ POLO, ELENA			EXC. 2
192	30498555A	PALACIOS CORDOBA, ANGELA CATALINA			EXC. 1
211	27292379G	PEREZ ROMERO, MANUEL	ANDALUCIA		EXC. 2,5
94	70233231V	PESQUERA ZAMARRON, MIGUEL			EXC. 1
163	3877384K	PULGAR BAUTISTA, M. EUGENIA	ANDALUCIA		EXC. 2
201	26477774J	ROMAN NAVARRO, PEDRO ANGEL	ANDALUCIA		EXC. 2
91	50863678Y	ROMERO DE LA CRUZ, CRISTINA	ANDALUCIA		EXC. 2
238	77729582R	RUSELL FOSSAS, JAUME	CATALUÑA	D	EXC. 5
119	16060230C	SAINZ-TRAPAGA SAEZ DE VILLAREAL, IDOIA	CATALUÑA		EXC. 2
200	26485479J	SALAS GARCIA, MIGUEL	ANDALUCIA		EXC. 2
118	119114905P	SAN JOSE LOPEZ, MARIA TERESA	CATALUÑA		EXC. 2
104	40310770G	SANCHEZ COMA, MONICA	CATALUÑA	D	EXC. 2
105	20818899N	SANCHIS HERVAS, EVA MARIA	CANARIAS		EXC. 2
98	25561475	SILVA GARCIA, JOSE ENRIQUE	ANDALUCIA		EXC. 2
176	30557406C	TEJEDOR ANDRES, MARIA JOSE	CATALUÑA		EXC. 5
223	33835051G	VICENTE ARIAS, M. MERCEDES	GALICIA	D	EXC. 3
139	45064458Y	VIZCAYA ROJAS, MIGUEL ANGEL			EXC. 1
202	50877223G	YANES DIAZ, ARMONIA			EXC. 1
108	9336939C	ZURRO MUÑOZ, ISABEL			EXC. 1

*RESOLUCION de 24 de enero de 2002, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se dispone dar publicidad a la de 21 de enero de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se hacen públicas las unidades de colaboración de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos Oficiales (turno libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre), y Agentes (turno libre).*

Mediante Resolución de 21 de enero de 2002, la Secretaría de Estado de Justicia hace públicas las Unidades de Colaboración de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turno libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; del Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, y del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, esta Dirección General de Gestión de Recursos,

#### DISPONE

Dar publicidad a la Resolución de 21 de enero de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se hacen públicas las Unidades de Colaboración de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos

de Oficiales (turno libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 24 de enero de 2002.- El Director General (P.S.O. de 8.3.2001), El Secretario General Técnico, José Antonio Muriel Romero.

#### A N E X O

RESOLUCION DE 21 DE ENERO DE 2002, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE HACEN PUBLICAS LAS UNIDADES DE COLABORACION DE LOS TRIBUNALES CALIFICADORES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN LOS CUERPOS DE OFICIALES (TURNO LIBRE), AUXILIARES (TURNOS PROMOCION INTERNA Y LIBRE) Y AGENTES (TURNO LIBRE)

De conformidad con lo establecido en las bases de las convocatorias de las Ordenes de 19 de julio de 2001 (BB.OO.EE. de 18, 11 y 25 de septiembre) y el Real Decreto 249/1996, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes,

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Unidades de Colaboración de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turno libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), que figuran como Anexo de esta Resolución.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría de Estado en